

Monterrey, N.L. a 06-11-2023

Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc

Contralora Municipal de Monterrey

Por el presente me permito saludarle y hacer de su conocimiento que asistí en mi función como testigo social a la invitación emitida por Ing. Raúl Robles Gómez, Director de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, N.L. siendo mi enlace para esta licitación el servidor público municipal el Lic. Alberto Gerardo de la O Álvarez, abogado adscrito a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales del Municipio de Monterrey, N.L.

A continuación presento mi informe de testimonio sobre el proceso Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/37/2023 relativo a ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA. Para Municipio de Monterrey, N.L. En las Bases de licitación describe para los bienes y/o servicios se ejecutarán con Recursos Fiscales; FORTAMUN; y Fondo de Seguridad Municipal debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contrato que abarcará los ejercicios presupuestales 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.

Reuniones convocadas:

**25 de Septiembre 2023 15:00 horas:** Junta de aclaraciones, no se apersono participante alguno, se nos informó a los presentes y representantes de las dependencias convocadas, que la unidad centralizada de compras recibió preguntas al carácter administrativo con anticipación, de 2 (dos) licitantes siendo estos: Arrendadora SHEL-HA, S.A. DE C.V. con 3 preguntas y GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I DE C.V. CON 7 (siete) preguntas y a las preguntas técnicas no se presentó ninguna..

A esta reunión se menciona su inicio a las 15:00 horas pero inició a las 15:35 horas y terminó a las 4:13 horas, los presentes esperamos y dando la explicación a la tardanza por parte de Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración fue que estaba contestando aclaraciones de la misma licitación donde dio respuesta mediante correo electrónico a cada licitante.

**03 de Octubre 2023 10:00 horas:** Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Para esta etapa el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, observando sobres cerrados, sellados y con firmas como en la etapa del 03 de Octubre de 2023 sin presentar evidencia de violación, dándose la apertura de propuesta económica y mencionan a bien que estará sujeta a revisión y evaluación para tener el dictamen correspondiente

**06-de Octubre 2023 10:00 horas:** Fallo técnico y Apertura Económica, dándose en tiempo y forma.

**11 de Octubre 2023 12:00 horas:** Fallo económico y Fallo de Adjudicación, dándose las revisiones y cumplimiento del procedimiento y como resultado de fallo definitivo a la empresa GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I DE C.V.

**12 de Octubre 2023 :** Firma del Contrato Esta fecha se mencionó como confirmación en la invitación pero se aplazó por revisiones al contrato quedando pendiente la respuesta de jurídico sobre la liberación del contrato y poder definir la fecha correspondiente para a la firma de este.

Observaciones:

**Nota y observaciones** desde mi punto de vista como Testigo Social para próximas licitaciones:

-Poder grabar las reuniones según sea viable por la licitación de que se trate, como se hace para el Gobierno del Estado de Nuevo León, donde se puede apreciar lo acordado durante las licitaciones.

-Considerar la puntualidad, para la calendarización o bien tomar tiempos basado en las experiencias para dar respuestas tanto para los horarios de citas y para la firma de contratos ya que en esta ocasión siendo la importancia que conlleva el presupuesto requiere más días para dar forma considerando el caso puntual para la firma de contrato donde se citó luego del fallo técnico para el 11 de octubre del presente año citando para firma de contrato al día siguiente 12 de octubre del presente año, es un tiempo demasiado corto, la firma se dio una semana más tarde el 27 de Octubre a las 11:00 horas, enviándome invitación un día antes, es importante considerar fechas para poder programarnos mis compañeros y una servidora pues es muy común el que avisen con tanta premura para las licitaciones, en experiencia tanto en Municipal como en Estatal.

-En caso de no estar disponible el enlace, al designar otra persona tener en tiempo el seguimiento oportuno, me es entendible que las renunciaciones pueden darse en cualquier momento, para esto no hubo una eficiente comunicación por el departamento de la Dirección de Adquisiciones, y Servicios Generales del Municipio de Monterrey, N.L. pues al no tener confirmación pregunté a mi enlace el Lic. Alberto Gerardo de la O Alvarez la confirmación de fecha para la firma y el mismo menciona ya no pertenecer al equipo, esto no me notificaron tuve que buscar el medio para poder obtener la información con Valentín Arzola Rodríguez, de la dirección de Adquisiciones y Servicios Generales. Es la segunda ocasión que sucede en el caso de Municipio de Monterrey, el compromiso de informar para mis funciones como testigo social para seguimiento dado este acontecimiento preciso mencionar que el compromiso de informar fue firmado en el convenio de colaboración como testigo social y se faltó según las declaraciones de la unidad centralizada de compras en la cláusula SEGUNDA. Referente a la Licitación Pública Nacional Presencial.

-En esta ocasión solo fui designada yo como testigo social es de gran importancia el que las licitaciones puedan extender la invitación a 2 testigos sociales, esperando consideren siempre pueda ser así ya que anteriormente si he participado junto a otra compañera Testigo Social y en esta ocasión solo convocaron a mi persona.

Sin más por el momento que agregar, agradezco de antemano la invitación a participar como Testigo Social, externo mi compromiso y disponibilidad de seguir apoyando como Testigo Social en los procedimientos de contratación, tal como lo indica el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Atentamente



C. Ma. de Lourdes Macarena Contreras Rodriguez.